



Expte.: 2010/SER/02

Asunto: SOLICITUD DE SUBSANACIÓN DE DOCUMENTACIÓN APORTADA

La Mesa de Contratación constituida para la licitación del contrato referenciado, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2010, atendiendo a la documentación requerida para participar en el procedimiento de adjudicación que figura en la cláusula 26ª del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige la presente licitación y a la documentación aportada por las empresas COMPLUSOFT, S.L. y de conformidad con el artículo 81 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas acuerda:

PRIMERO. Requerir a la empresa COMPLUSOFT, S.L. para que antes del día 4 de mayo de 2010 certificado de contar con la clasificación requerida en la cláusula 27ª del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige la presente licitación.

SEGUNDO. En el supuesto de que en el plazo indicado no se presentara la documentación requerida se acordará la exclusión de la oferta presentada por la empresa COMPLUSOFT, S.L.

En Almendralejo, a 29 de abril de 2010
EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fdo.: Javier de Manueles Muñoz

COMPLUSOFT, S.L.

FAX: 902-885382